

## Grupos de interés y/o partes interesadas de la Universidad del Magdalena

La Universidad del Magdalena tiene identificado, *Tabla 1*, sus grupos de interés pertinentes y se han identificado sus necesidades y expectativas para satisfacerlas, y está comprometida con generar mayor valor social.

Para cada una de las partes interesadas se han determinado los requisitos, es decir lo que espera cada grupo de interés de la Universidad, así mismo se incluye lo que espera la Universidad de cada grupo de interés, lo cual se relaciona en la *Tabla 2*.

*Tabla 1. Identificación de grupos de interés.*

Clasificación	Grupo de interés y/o Parte interesada
<b>Usuarios Internos</b>	Estudiantes Docentes Personal administrativo Egresados
<b>Usuarios externos</b>	Gremios Proveedores Contratistas Padres de familia
<b>Estado colombiano</b>	Ministerio de Educación Nacional Entes Estatales
<b>Comunidad y sociedad</b>	Aspirantes Ciudadanía en general

Tabla 2. Caracterización y requisitos de los grupos de interés

Grupo de interés y/o parte interesada	Caracterización	Necesidades y/o Intereses	Expectativas	Lo que espera la Universidad de la parte interesada
<b>Usuarios internos</b>				
Estudiantes	Conformado por los estudiantes activos (presencial o distancia) de programas de pregrado, posgrado y de formación para el trabajo y desarrollo humano. Así como los estudiantes de cursos y programas de educación continua de la Universidad del Magdalena.	Programa académico pertinente con registro calificado. Plan de estudios con oferta de valor. Adquirir Conocimiento Titulación	Bienestar Universitario Recursos, infraestructura y capacidad técnica para prestar los servicios educativos. Docentes calificados Materiales de Apoyo Académico Sistemas de Apoyo al Aprendizaje Programa con registro calificado vigente y/o acreditado por alta calidad. Facilidades y oportunidades para la movilidad	Compromiso y responsabilidad con su proceso de formación. Participación en procesos de seguimiento y evaluación. Realimentación a la Institución. Cumplimiento oportuno de obligaciones con la institución. Cumplir con deberes de ciudadano
Docentes	Conformado por docentes e investigadores que tienen vínculo laboral con la Institución: Tiempo completo, medio tiempo, ocasional, catedráticos.	Desempeño profesional. Remuneración justa. Reconocimiento de puntajes Facilidad para realizar investigación y publicación de productividad académica.	Condiciones laborales apropiadas. Formación, desarrollo personal y profesional. Recursos, infraestructura y capacidad técnica para prestar los servicios educativos. Servicios y programas de bienestar laboral. Facilidades y oportunidades para la movilidad Información de retorno de la evaluación docente. Materiales de Apoyo Académico Sistemas de Apoyo al Aprendizaje	Buen desempeño laboral y personal. Cumplimiento de sus deberes y normas internas- Aportes para el mejoramiento de la calidad. Participación en los procesos de autoevaluación y en programas de seguimiento. Publicación de producción académica con altos estándares científicos y académicos. Cumplimiento del marco legal y reglamentario aplicable.
Personal Administrativo	Conformado por personal directivo y administrativo que tiene un vínculo laboral con la Institución.	Condiciones laborales apropiadas. Remuneración justa. Formación, desarrollo personal y profesional. Servicios y programas de bienestar laboral	Recursos, infraestructura y capacidad técnica para desempeñar sus funciones. Facilidades y oportunidades para la movilidad	Buen desempeño laboral y personal. Cumplimiento de sus deberes y normas internas de la Institución. Aportes para el mejoramiento de la calidad. Participación en los procesos de autoevaluación.
Egresados	Conformado por graduados y egresados sin cumplir requisitos de graduación.	Oferta de programas de posgrado y de educación continua complementarios a su formación. Información sobre ofertas laborales en las áreas de interés.	Reputación y reconocimiento de la Institución y de su programa.	Profesionales que actúen con responsabilidad social. Proyectar buena imagen y reputación profesional. Aportes para el mejoramiento de la calidad. Participación en los procesos de autoevaluación y en programas de seguimiento.

Grupo de interés y/o parte interesada	Caracterización	Necesidades y/o Intereses	Expectativas	Lo que espera la Universidad de la parte interesada
<b>Usuarios externos</b>				
Gremios	Empresas del sector privado o Asociaciones Gremiales que demandan los servicios de la Institución. Así mismo se incluyen las organizaciones que requieren servicios de extensión que ofrece la Universidad.	Profesionales competentes e íntegros. Cumplimiento de la oferta de valor de los servicios de extensión contratados. Portafolio de servicios de extensión y formación acorde a las necesidades y condiciones del entorno	Cooperación interinstitucional. Desarrollo y participación en convenios de interés compartido. Profesionales egresados idóneos en el ejercicio profesional.	Empleabilidad de los egresados. Salarios dignos para los egresados. Cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas en los proyectos de extensión contratados. Cooperación interinstitucional. Desarrollo y participación en convenios de interés compartido.
Proveedores o contratistas	Entidades jurídicas o persona natural que suministran productos, servicios y procesos a la Institución, requeridos para desarrollar sus actividades y prestación de servicios como son: Proveedores de bienes y materiales, contratistas prestadores de servicios, entidades que tercerizan procesos a la Universidad.	Reglas de participación clara y equitativa. Pago oportuno de los compromisos contractuales. Cumplimiento de las condiciones contractuales.	Adecuada relación costo - beneficio. Servicios y programas de bienestar para contratistas - Persona Natural.	Cumplimiento en calidad y oportunidad de los acuerdos contractuales. Cumplimiento de marco legal y reglamentario. Adecuada relación costo - beneficio
3 Acudientes y/o Padres de Familia	Conformado por los Acudientes y/o Padres de Familia de los estudiantes regulares de la Universidad del Magdalena	Información oportuna y confiable. Reputación y reconocimiento de la Institución y de sus programas. Facilidad de comunicación con la Institución	Compromiso y responsabilidad con el proceso de formación de los estudiantes. Cumplimiento de la oferta de valor de los programas académicos.	Cumplimiento oportuno de sus obligaciones. Compromiso y responsabilidad con el proceso de formación de los estudiantes Participación en los procesos de seguimiento a que se convoquen.
<b>Estado colombiano</b>				
Ministerio de Educación Nacional	Conformada por el MEN y las entidades adscritas al ministerio que cumplen funciones de reglamentación, fomento, control, vigilancia, inspección y acreditación de las Instituciones de Educación Superior: MEN, CESU, CONACES, CNA.	Cumplimiento de la misión institucional. Cumplimiento de las normas legales. Información oportuna y confiable. Aseguramiento de la calidad de los procesos de formación. Cobertura en la prestación de servicios.	Re-acreditación institucional. Acreditación y re-acreditación de alta calidad de programas. Acreditación internacional de programas académicos.	Recursos financieros suficientes y oportunos para el cumplimiento de la misión. Marco legal pertinente y equitativo. Información oportuna sobre cambios y actualización del marco legal. Realimentación a la Institución. Participación en las decisiones del MEN sobre Educación Superior.

Grupo de interés y/o parte interesada	Caracterización	Necesidades y/o Intereses	Expectativas	Lo que espera la Universidad de la parte interesada
Entidades Estatales	Conformada por entidades adscritas al gobierno nacional y territorial que cumplen funciones de expedición de normas legales aplicables a la Universidad y/o ejercen funciones de control.	Cumplimiento de la misión institucional. Cumplimiento de las normas legales. Información oportuna y confiable. Cooperación interinstitucional.	Desarrollo y participación en convenios de interés compartido.	Marco legal pertinente y equitativo. Información oportuna sobre cambios y actualización del marco legal. Realimentación a la Institución. Respeto a la autonomía universitaria. Desarrollo y participación en convenios de interés compartido.
<b>Comunidad y sociedad</b>				
Aspirantes	Personas de Educación precedente interesados en la oferta de pregrado, posgrado, formación continua o técnica, provenientes de: Instituciones de Educación secundaria. Egresados de pregrado o posgrado Minorías étnicas Población vulnerable	Selección y admisión. Programa curricular pertinente. Adquirir Conocimiento Titulación o certificación.	Oferta de servicios educativos pertinentes y de calidad.	Cumplimiento de requisitos de ingreso. Documentación proporcionada verídica.
Ciudadanía	Comunidad en general o individuos que se benefician o afectan por las actividades y servicios que desarrolla la Universidad.	Información pertinente y oportuna que sea de su interés. Oferta de servicios educativos pertinentes y de calidad.	Cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias. Cumplimiento de la misión institucional.	Cumplimiento de obligaciones que adquiera con la Institución. Realimentación a la Institución. Respaldo y reconocimiento. Participación en procesos que la Universidad convoque.